

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 10
JUEVES 02 DE ABRIL DE 2015

CONCEJAL CERDA:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:00: horas.

ASISTENCIA:

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

También asiste:

- Don José Luis Abarca Sub Gerente Región Metropolitana Poniente BancoEstado.

TABLA:

- 1.- Pronunciamiento de Actas:
Sesión Ordinaria del 19 de Febrero de 2015.
Sesión Ordinaria del 23 de Febrero de 2015.
Sesión Ordinaria del 26 de Febrero de 2015.
- 2.- Entrega de Actas:
Sesión Ordinaria del 05 de Marzo de 2015.
Sesión Ordinaria del 19 de Marzo de 2015.
- 3.- Pronunciamiento Convenio BancoEstado.
- 4.- Solicitud de acuerdo Evaluación Programa Mejoramiento de la
Gestión (PMG) año 2014.- y Programa Mejoramiento de la
Gestión (PMG) año 2015.-
- 5.- Varios

CONCEJAL CERDA

Da lectura a la tabla. Pasa al primer punto: Pronunciamiento de Actas:
Sesión Ordinaria del 19 de Febrero de 2015, Sesión Ordinaria del 23 de Febrero de 2015
y Sesión Ordinaria del 26 de Febrero de 2015.

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento por el Acta de la Sesión
Ordinaria del 19 de Febrero de 2015.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 19 de
Febrero de 2015, sin observaciones.

CONCEJAL CERDA:

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento por el Acta de la Sesión
Ordinaria del 23 de Febrero de 2015.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 23 de
Febrero de 2015, sin observaciones.

CONCEJAL CERDA:

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento por el Acta de la Sesión
Ordinaria del 26 de Febrero de 2015.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 26 de
Febrero de 2015, sin observaciones.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al 2º punto: Entrega de Actas: Sesión Ordinaria del 05 de Marzo de 2015 y Sesión Ordinaria del 19 de Marzo de 2015.

- **Se hace entrega a los Sres. Concejales de las actas: Sesión Ordinaria del 05 de Marzo de 2015 y Sesión Ordinaria del 19 de Marzo de 2015.**

CONCEJAL CERDA:

Pasa al tercer punto: Pronunciamiento Convenio BancoEstado. Informa que les acompaña Don José Luis Abarca Sub Gerente Región Metropolitana Poniente BancoEstado. Señala que en una reunión previa a este Concejo, los Sres. Concejales conversaron este punto, concluyendo que consideran importante para la comuna el Convenio con el Banco y tal vez amarrarlo con algún beneficio en el entendido que el Banco hace aportes importantes a las comunidades. Consulta al Sr. Abarca si el Banco podría comprometer algún aporte, algún beneficio importante para la comuna, aparte del gran beneficio de tener el Banco del Estado en San Pedro.

Don José Luis Abarca Sub Gerente Región Metropolitana Poniente BancoEstado.

Les informa que trabajan habitualmente es en actividades que genera la comuna el poder evaluar auspicios que tengan que ver con actividades, como por ejemplo un Festival, ahí canaliza una solicitud de aporte y ahí se puede ver un beneficio adicional, por ahí cree que podrían mirar alguna alternativa, acota que el mayor servicio viene dado por los servicios bancarios, entre ellos destaca la posibilidad de pago de pensiones, que se instalan en la comuna al estar el Banco acá.

CONCEJAL FARÍAS, SECRETARIO COMICIÓN FINANZAS CONCEJO:

Indica que dará lectura al acta de Comisión:

"Hora inicio: 09:15 horas, reunión que contó con la presencia de los Concejales Sr. Emilio Cerda Sagurie, Sr. Jeremías Vilches Mondaca, Sr. Samuel Espinoza Vilches, Sr. Avelino Farías Piña, Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy y Sr. Pedro Ulloa Ulloa.

El Presidente de la Comisión inicia la reunión con la presencia de la unanimidad de los miembros del Concejo y se procede al análisis detallado y profundo del (Convenio) Comodato al BancoEstado, donde todos los Concejales dan su opinión respecto del tema.

Se concluye que ningún Concejal en su opinión personal, dice estar en desacuerdo que se instale una entidad bancaria en San Pedro, porque es necesario y hace falta para el desarrollo de la Comuna.

No obstante lo anterior, es imperioso un informe detallado del Asesor Jurídico respecto del Convenio que propone el BancoEstado.

Finaliza la reunión a las 11:00 horas".

CONCEJAL VILCHES:

Expresa que aparte de lo que indica el acta de comisión también se señaló que dentro del Convenio debe haber una cláusula que establezca una cooperación del Banco a actividades que se realizan en la comuna, deportivas o culturales, que quede establecido dentro del convenio y después se enviará el documento petición que respalda la petición. Añade que también acordaron que luego de contar con el pronunciamento jurídico reunirse nuevamente e ir analizando para terminar en el acuerdo del documento, pero por ahora desean conocer una propuesta referida a actividades propias del Municipio.

CONCEJAL FARIAS:

A modo de comentario plantea la conveniencia de no emplear recintos educacionales para otros efectos, como por ejemplo cancelación de pensiones.

SR. ABARCA:

Expresa que les interesa avanzar lo más rápido posible porque el banco está empeinado en abrir puntos de atención en lugares donde no hay Banco y poder prestar el servicio que los vecinos necesitan.

En cuanto al aspecto jurídico, indica que no hay ningún problema, solicita que el abogado de la municipalidad se contacte con el abogado del banco y desmenucen el convenio desde el punto de vista judicial, documento que han firmado ya con otros municipios.

Respecto a las observaciones que plantea el Concejal Vilches, señala que se puede ver, si se incluye en un anexo, no hay problema, lo importante es avanzar en esta primera etapa para empezar a habilitar el espacio asignado.

CONCEJAL FARIAS:

Manifiesta que el Concejo ha hecho su parte, por lo que solicita al Sr. Administrador que se fijen un plazo que no sea más allá de una semana para que tengan lo que necesitan tener claro. Le consulta si será posible.

SR. JUAN CARLOS JIMENEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

Solicita se le envíen todos los antecedentes y dará las instrucciones al abogado.

SR. ABARCA:

Informa que a través de él pueden hacer los contactos que requieran y él los deriva al área específica.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que como se leyó, ningún Concejal se opuso a la idea de que el banco se instale en la Comuna, pero tampoco pueden ser irresponsables en el sentido que tal como se planteó, esto es un negocio para el Banco y para el Municipio, dando un sí beneficiarán a la comunidad, pero reitera San Pedro es una comuna pobre que necesita de las entidades, sobre todo de las empresas grandes para ayudar a la comunidad, le consulta al Sr. Abarca si tiene la autoridad de concretar lo que han planteado, porque no puede quedar en el aire la conversación de cuál va a ser el aporte del Banco, porque la carta solicitud que ha mencionado se envía y queda como una solicitud más que solicita sea acogida, esto es relativo, añade que dejar el tema así tan en el aire no le parece. Es partidario de que quede escrito, con la misma rapidez que se requiere para otros aspectos, que el Banco anualmente puede cooperar con x cantidad de dinero, para, por ejemplo, arreglar un camino, un techado, etc.-

SR. ABARCA:

Le responde que no, tiene que consultar, lo tiene que ver el Comité Ejecutivo y el área que toma las decisiones, lo que él se lleva hoy es la solicitud del Concejo de que aparezca en el Convenio este aporte y ahí afinarán, primero si es factible que aparezca y afinarán el monto con el área que corresponda.

CONCEJAL ESPINOZA:

Hace presente que este planteamiento ya se mencionó en el Concejo anterior, aprecia que no trae la respuesta.

SR. ABARCA:

Le responde que en la reunión anterior esa inquietud tenía relación con un posible pago de arriendo y ese pago de arriendo no es factible, eso por ninguna parte va. Este es otro planteamiento referente a ayudas en casos de festivales, etc.

CONCEJAL ESPINOZA

Le consulta si el banco cuenta con un monto con respecto a los aportes, sumando Septiembre, Pascua y los eventos que tiene la comuna.

SR. ABARCA:

Le explica que lo que hace el banco ahí es analizar el negocio íntegro, esto contempla los niveles que se manejan en la cuenta, los gastos asociados a la infraestructura y todo lo demás y ahí tendrán que sacar una cuenta de si hay o no excedentes y en base a eso sentarse a conversar, agrega que por su parte no se cierra a ... hoy se lleva esta inquietud, el municipio pasa el tema a la parte legal, se supone que en la semana lo cierran y en la semana estará hablando el ejecutivo de la Banca Institucional con el representante del Municipio para efectos de afinar este detalle, si es factible que vaya esta solicitud en el convenio, sí o no, se responderá a la brevedad, si es sí ver si va con monto y ahí tendrán que pronunciarse el Concejo en cuanto a si les hace sentido o no, la idea es que todo esto cuente con el acuerdo de las partes.

CONCEJAL ESPINOZA:

Quiere agregar que desea recordar que aparte del beneficio que viene para la comunidad, el municipio también está aportando cierta cantidad de millones al Banco del Estado depositados para trabajar porque estarán unidos al banco por mínimo 10 años, entonces es bueno no olvidar que esa utilidad el municipio no la tendrá, pero sí la verán en una donación o aporte que realicen.

SR. ABARCA:

Manifiesta que también es necesario no olvidar que deben visualizar el negocio completo, porque también están haciendo el esfuerzo de llegar a la comunidad con una oficina que en otras circunstancias no se llegaría nunca si es que el Banco no tuviese la iniciativa de llegar y dar la inclusión financiera a todos los chilenos, en definitiva ver en la balanza y avanzar en lo que el Concejo está pidiendo. Por su parte rápidamente transmitirá que se está solicitando agregar un párrafo que tenga que ver con un auspicio y que idealmente ese auspicio vaya con una cantidad y ver si es factible o no, que lo evalúen y en la semana tener todos estos puntos claros, se lleva la inquietud y se compromete a tenerla respondida en la semana sin falta para ver las condiciones.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Pide no olvidar que BancoEstado es una institución fiscal, por lo tanto, no pasa solo por la decisión de un Agente o un Gerente, si no que tiene que haber un Directorio que se pronuncia, para eso verán el convenio y puede que se dé la situación que el Banco diga que no dona plata, pero sí un aporte como por ejemplo vestimenta para cinco Equipos de Fútbol. Añade que este aporte puede ser gradual, se trata de dos organismos estatales.

CONCEJAL ESPINOZA:

Interviene para señalar que se está firmando un convenio por 10 años, no es un tema ver cómo va el primer año, ambas partes deben actuar con seriedad, de otra forma podrían haber hablado solo de un año y probar qué tal va.-

SR. ABARCA:

Acota que les vaya bien o mal se quedarán acá igual, porque no están acá por cálculos financieros, si fuera así no se instalarían en San Pedro, lo que desean es dar un servicio digno a las personas, aunque los primeros años salgan con números rojos se van a quedar igual, al instalarse se quedan para siempre, no están acá por un cálculo matemático. Informa que este mismo acuerdo lo firmaron en Navidad.

Concluye: “Me llevo esto, conversamos en la semana sin falta y avanzamos con cifras, ojalá lleguemos a un acuerdo y a ustedes les haga sentido el auspicio, si no podemos ir con auspicio podremos ir con un acuerdo cultural de venir con el Ballet del Banco del Estado a las actividades que ustedes generen, podremos ir con un tema deportivo, lo que importa es que nos instalemos y que le demos un servicio a su gente”.

CONCEJAL FARÍAS:

Expresa su agrado por la línea de diálogo que ha tomado el tema. Agrega que tiene una propuesta y es que como se van a contactar los representantes jurídicos de ambas partes, le gustaría que alguien de los “nuestros que estamos en la Comisión de Finanzas” que podría ser el Presidente de la Comisión de Finanzas, cuando se esté trabajando el tema pudiese estar presente porque podría ayudar muchísimo a detalles que han conversado en la comisión. Hace esta propuesta a la mesa de trabajo.

SR. ABARCA:

Pide no perder de vista que por lo general los abogados se comunican a través de correos, analizarán y pondrán su visto bueno, no ve mayor ... lo que hay que ver en este caso es si dentro del convenio se coloca esto, cómo se coloca, si va o no con montos, en qué condiciones y eso es más comercial, después ellos ven como se coloca.

CONCEJAL FARÍAS:

Indica que entonces tendría que ser como vayan avanzando los correos de preguntas y respuestas que...

SR. ABARCA:

Sugiere que se copie a la persona que indiquen y todos van sabiendo de los avances, si les parece.

- Los Sres. Concejales están de acuerdo con esta propuesta.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que además deben tener una conversación previa con el Asesor Jurídico para decirle cuáles son las necesidades, inquietudes, consultas, dónde desean poner la intención y eso puede conversarlo hoy día después del Concejo a lo mejor si lo permite el Sr. Administrador con el Asesor Jurídico para decirle cuál es el trabajo que desean que se haga.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que comparte lo que se plantea y señala: “Que los temas legales que los vean ellos, pero el tema de los aportes o lo comercial ahí deberíamos ... no sé si lo hablamos en conjunto con usted más la persona encargada y vamos a una reunión con él y lo traemos afinado”. Es aquí donde considera importante que estén presentes y después los abogados harán su trabajo legal.

SR. ABARCA:

Le responde que sí, que no hay ningún problema. Espera que la próxima semana estén conformes y poder firmar.

SR. ADMINISTRADOR:

Expresa que entiende que hay dos líneas, la parte comercial que es la que tienen que ver con ellos y que ojalá llegue a buen término. Agrega que lo que logra inferir de lo que ha dicho el Sr. Abarca es que lo que han hecho es una evaluación más social que financiera, por lo tanto si hay una evaluación social, los números puede que sean rojos, pero independiente de eso también tienen que pensar, como lo ha dicho el Concejal Espinoza que San Pedro es una comuna que necesita recursos, más que un Ballet necesita recursos monetarios y por esa razón el tema tiene bastante importancia. Después que se junten los abogados y vean el tema del Convenio y poner un monto y que quede estipulado en un punto del Convenio, para esto deben aunar opiniones de la mejor manera porque se trata de una necesidad de la comuna.

SR. ABARCA:

Indica que se lo lleva y apenas lo tenga, que será el lunes o martes lo enviará para que vean si les hace sentido o no les hace sentido y avanzan en paralelo con la parte legal versus esta otra propuesta que es más comercial.

CONCEJAL ULLOA:

Señala que es partidario de que lo vean con el Asesor Jurídico del Municipio y le preguntaran las cosas para ver, porque después de ahí, porque todos están de acuerdo en este avance que va a haber, luego verán que bolsa tienen para el Municipio y qué petición tiene el Municipio para el Banco.

CONCEJAL CERDA:

Señala: Bueno, de aquí al próximo jueves que venga en tabla este Convenio y ahí tendrán toda la información, luego del análisis jurídico no tiene dudas que aprobarán este convenio. Agradece la presencia del Sr. José Luis Abarca.

SR. ABARCA:

Agradece el tiempo que le han brindado. Agrega: "Por mi parte me llevo la inquietud y le envío a Ud. la propuesta y la canaliza a equipo jurídico para tratar e cerrarlo lo más rápido posible".

CONCEJAL VILCHES:

Le consulta si se trata de una propuesta o hablarían con la persona de Banca Institucional.

SR. ABARCA:

Le responde que lo primero es ver en qué posición están y de ahí si es necesario que vengan con la persona y avanzan.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que si es necesario pueden ir para allá.

CONCEJAL CERDA:

Acota que lo importante es que sea esta semana.

CONCEJAL ESPINOZA:

Solicita

Que cualquier persona que venga al concejo se siente en la mesa.

Cómo llegó, como se canalizó

No puede haber dos calidades de persona

Por qué no se avisó que venía la persona del banco.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le informa que no sabía que venía la persona del Banco, que llegó al Municipio y que ahora, su presencia y él lo invitó a sentarse en la mesa del Concejo.-

CONCEJAL CERDA:

Pasa al punto siguiente: Solicitud de acuerdo Evaluación Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2014.- y Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2015.-

Cede la palabra a la Comisión de Finanzas:

CONCEJAL VILCHES, Presidente Comisión de Finanzas Concejo Municipal:

Informa que este tema lo han continuado conversando y se han encontrado con cosas en el camino, que podrían llamar incongruencias respecto al PMG, hay Departamentos que no se sabe cómo supieron y cumplieron lo que el Concejo acordó y otros prácticamente no hicieron nada. Agrega que el Encargado de Control está con Licencia, pero por este tema vino y les mostró algunas cosas y trabajarán el tema la otra semana, algunos le enviaron memos, otros le mandaron la información donde hicieron el trabajo, entonces aumenta la nebulosa en cuanto a que cómo supieron algunos y otros no. De acuerdo a esto, lo que han pedido, porque él no tenía incluido y fue uno de los acuerdos que se adoptó, fue que él incluyera en la evaluación que ya les había presentado los puntos, tanto lo que cumplieron como los que no cumplieron, los ponderara y eso tiene que tenerlo ... no sé, de aquí al miércoles, antes de hacer la reunión, porque todavía no lo tenía hecho, tenía memos que le han enviado algunas unidades por qué no habían hecho las cosas, pero él no ha incluido por ejemplo, en el cuadrito de evaluación la evaluación que diga que aquellos que tienen un 70 % y agregado este punto hoy día tienen un 50 %, todavía eso no se ha hecho y fue uno de los acuerdos que acordamos en el último Concejo.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al 5º punto: Varios. Cede la palabra.

CONCEJAL ESPINOZA:

Solicita hacer una reunión con el Departamento de Salud, vislumbra que hay muchos problemas, hay mucha efervescencia en ese Departamento ..., han planteado ideas respecto a este Depto. y no han tenido respuesta, "me gustaría que nos pusiéramos de acuerdo y citemos tanto a la Directora como al Subrogante, porque es fácil que se diga que está con licencia y hasta ahí llegamos, pero que venga con los antecedentes suficientes y a la Directiva de la Asociación de Funcionarios de Salud.

- Los Sres. Concejales apoyan el planteamiento del Concejal Espinoza y ésta reunión se fija para el próximo jueves 09 de de abril, a las 13:00 horas aproximadamente, después de la reunión de Concejo Municipal, convocando a la Directora o su reemplazante y su equipo Asesor y a la Directiva de la Asociación de Funcionarios de Salud.

- Temática a tratar: Problemas de Horarios, de Turnos, todo lo que tiene que ver con el Personal (El Concejal Farías interviene señalando: "Todo lo que tiene que ver con Grados y Cargos"), Perfeccionamientos (Profesionales Universitarios van a cursos a Santiago y a los demás funcionarios se les hacen cursos en la Posta o uno de los que fue a hacer el curso allá les hace el curso acá), más lo referido a personal: Horas Extraordinarias, reducción de personal "hay un problema que se está trabajando con funcionarios que no son contratados, son voluntarios, se hacen turnos con funcionarios Auxiliares Paramédicos, Técnicos en Enfermería que son alumnas y están reemplazando a los profesionales porque hay escasez de profesionales y esas personas están ocupando los lugares.

CONCEJAL VILCHES:

Acota que también desea tratar un punto, no sabe si en esta o en otra reunión y es el Cumplimiento de Algunos Programas "porque yo he tenido conversaciones con gente que ... hay programas, por ejemplo, uno de Cirugía que tenían pagado un doctor que prácticamente no se hizo casi Cirugías porque aquí no se le indicó, no se le traía gente, entonces así como he hecho algunas fiscalizaciones en algunos programas del área municipal, me gustaría en el Área de Salud de ... **cuántos son los programas que hay, quién los ejecuta, qué es lo que hace y nos demuestre**, porque conversando con el mismo profesional que supuestamente se le debe pagar porque no ha cobrado todavía porque dice que le da vergüenza cobrar sin hacer nada porque la Directora no le suministró las Cirugías, empezar también a ver eso porque no se pueden estar perdiendo recursos u horas de personas pagadas sin hacer nada.

También indica que desea reunirse con la Directora para que les explique por qué dijo a algunos funcionarios que el Concejo que la disminución de horas extras era una postura del Concejo. Desea que venga y aclare esto.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Indica que en varias oportunidades ha sugerido se tomen medidas precautorias para enfrentar una eventual inundación o temporal en San Pedro y no se ha hecho nada. Consulta qué Departamento es el que debe estar a cargo de esto. Menciona como áreas sensibles: el Liceo, el sector cerca del Concejal Ulloa, la entrada al Forestal, la entrada a San Pedro. También sugiere tener un acopio de áridos para que de esta forma en una situación de emergencia sea más expedita su distribución.

Consulta por antecedentes acerca de la situación de la Sra. Luisa Guerra.

Recuerda también que habían solicitado la presencia del Jefe de Finanzas en el Concejo.

CONCEJAL VILCHES:

Se adhiere a esta petición y solicita al Sr. Administrador que le proporcione una copia del documento donde lo cita, le interesa el acto administrativo de que lo citó. Copia del memorándum y cuándo lo notificó.

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta por una petición que se le hizo a DIDECO, con respecto a una lista de beneficiarios por haber resultado afectados por el último incendio que hubo, desean saber cuáles eran los profesionales que visitaron a los vecinos.

- Se aclara que este documento se genera en una reunión de comisión y es enviado en forma directa como Cuerpo Colegiado a DIDECO, ingresado en DIDECO, no en Oficina de Partes.
- Se solicita una copia del mismo que en este momento y se reingresa también en Concejo al Sr. Secretario Municipal. El documento es el siguiente:

DE : CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

**A : SR. JUAN CARLOS CARREÑO ROJAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

MAT. : CONSULTA

**ANT. : MEMORÁNDUM N° 86 de fecha 26 de Marzo de 2015
de DIDECO**

FECHA: SAN PEDRO, 26 de Marzo de 2015.

Junto con saludarle, a través del presente, solicitamos a Ud., informarnos qué profesionales visitaron a las personas afectadas, es decir, informar en detalle y en forma individual, qué profesional de este Departamento visitó a cada uno de los 51 vecinos que detalla el Informe que nos envió adjunto a su Memorándum N° 86 de fecha 26 de marzo de 2015. Firman el documento: Concejales Sr. Jeremías Vilches, Sr. Samuel Espinoza, Sr. Avelino Farías, Sr. Juan Ignacio Zúñiga y Sr. Pedro Ulloa”

CONCEJAL ULLOA:

Reitera la necesidad de maquinaria para diferentes sectores de la comuna, indica que no sabe a quién reclamarle, la gente quiere soluciones hoy día para no estar con problemas en el invierno.

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica que lo que deben hacer es representarle esta situación a don José Ignacio Pinto, Director de Obras que no está haciendo su trabajo, él les responderá indicando sus razones, por Ordenanza le corresponden a él.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que anteriormente, cuando trataron el tema, acordaron solicitar un Informe por escrito al Director de Obras respecto a las máquinas, no sabe si se lo habrán solicitado.

- Solicitan un informe por escrito del uso de la maquinaria, de la planificación.

CONCEJAL VILCHES:

En segundo lugar indica que no pueden seguir diciendo que la Srta. Evelyn las tiene, aquí hay una Unidad clave que tiene que hacer su trabajo y es la Unidad de Control, si él ve que no se están cumpliendo los reglamentos internos debe hacerlo ver, la Srta. Evelyn no puede mandar a los Jefes de Servicio.

Agrega que “El día sábado yo creo que algún Jefe de Servicio la mandó, el sábado 28 a la entrega de los bonos, con Felipe Yáñez andaba manejando, yo la vi, vinieron los dos a poner el dedo en la mañana el día sábado, entonces... y esa no era actividad de Educación. La consulta para Control es que tiene que hacer una investigación de quién tiene las máquinas y que se cumpla el reglamento, si es José Ignacio que tiene que administrar las máquinas él tiene que ser, no la ... , no tiene por que andar un tercero dando órdenes y ordenando máquinas.

Recuerda que solicitaron las evaluaciones sociales de las personas a las que se les está prestando.

CONCEJAL ESPINOZA:

Solicita que don José Ignacio, Encargado de las máquinas por Reglamento venga al Concejo el próximo jueves, citarlo y que traiga el informe por escrito.

- Los Sres. Concejales solicitan que se cite al Director de Obras para el próximo jueves para que les dé a conocer un informe de las máquinas del año 2014 y lo que va del 2015, en qué caminos ha trabajado, cuál es la persona y cuál es la evaluación social.

CONCEJAL VILCHES:

Acota que a Bomberos le cobraron y le dijeron que los Concejales habían dispuesto esta medida, aclara que esto no es así, porque está claro en la Ordenanza que las Organizaciones no pagan, solo los particulares con una evaluación social, esto es lo que señala la Ordenanza respecto de las máquinas.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Solicita al Sr. Presidente realice una solicitud al Sr. Administrador que agote todos los medios para disponer de dos paraderos que hace más de un años están arrumbados en el Gimnasio, porque se requieren con urgencia en la entrada de San Pedro porque ya vienen las lluvias, los vecinos hicieron las bases, les falta el techo, el otro sector en que se requiere es en El Sauce.

CONCEJAL VILCHES:

Su primer Varios se refiere al tema de la micro de El Prado que está dejando bastantes niños botados tanto en la ida como en el regreso hacia acá. Informa que los vecinos le han comunicado que han hablado con don Juan Carlos y con el chofer y no los lleva, se trata de alrededor de 10-12 niños, se trata de la liebre municipal que conduce don Máximo Olmedo.

Su segundo Varios: Solicita un Informe que indique quien autorizó, cuál era la actividad en la que andaba don Felipe Yáñez en vehículo fiscal y a su lado la Srta. Evelyn Farías, indica que los vio personalmente, pasaron frente a su casa. Esto fue el sábado 28 de Marzo, aproximadamente a las 11:00 de la mañana, quién los autorizó, cuál es la póliza de Felipe Yáñez para manejar vehículos fiscales, desea saber qué jefe de servicio los autorizó.

Su siguiente Varios es respecto al Mecánico: Solicita un Informe de cuántos vehículos ha reparado en el año 2014 y en el año 2015, que tipo de reparaciones les hizo y cuál es su dependencia de trabajo, porque lo ve solo en el negocio al lado de la Posta.

Siguiente Varios: Informa que tiene pendiente del 05 de marzo de 2015, que ya debió haber sido respondido, por qué se cambiaron, qué investigaciones han hecho hasta el momento porque esta carta ingresó el día 05 de Marzo, por lo que cree que ya hay investigaciones al respecto. Agrega que esta carta la ingresó por Oficina de Partes y en Concejo Municipal. Quiere saber qué se ha investigado hasta el momento respecto a las asignaciones y sub asignaciones del presupuesto Municipal 2015 que es contrario a lo que aprobó el Concejo.

El documento es el siguiente:

SAN PEDRO, 05 de Marzo de 2015.

**SEÑOR
FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle, mediante la presente, solicito a Ud., realizar la investigación por lo siguiente:

1.- Por qué se decretan Asignaciones y Sub asignaciones distintas a las aprobadas por el Concejo Municipal el día 15 de diciembre de 2015.

Le saluda atentamente,

Jeremías Vilches Mondaca
Concejal

Otra del 26 de Diciembre ingresada al Concejo Municipal, referida a una solicitud de información de: en qué fecha se ingresaron los recursos a las cuentas que detalla en el documento siguiente:

SAN PEDRO, 26 de Diciembre de 2014.

**SEÑOR
FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
PRESENTE**

De nuestra consideración:

Mediante la presente vengo a solicitar que me aclare y me entregue la siguiente documentación de la Modificación Presupuestaria de aquí al lunes antes de ir al Concejo ya que la información entregada no me permite tener claridad suficiente para aprobar dicha modificación:

1.- En qué fecha ingresaron al Municipio los recursos de las cuentas 05- 03- 002- 999 y la 13-03- 002-001 y cuáles eran sus programas a realizar, además cuál es el estado de avance a la fecha.

2.- Que me aclare y me detalle las siguientes cuentas de Gastos: 21-04-004 en qué se gastó dichos recursos y desde qué fecha se encuentra en déficit. La cuenta 22-01 me entregue un informe con sus respectivos gastos y sus Licitaciones. La 22-06-002 y 22-06-003 me incluya el detalle de las reparaciones o servicios contratados respaldándome todo el gasto realizado en el 2014.

3.- 24-01-004 en qué se gastaron esos recursos aprobados por el Concejo Municipal para Subvenciones, FONDEVE y Fondos Concursables.

31- 02 – 002 , 31- 02 – 005, 31- 02 – 002 , -31 – 02- 007, cuáles son los profesionales pagados por estas cuentas y qué proyectos de alcantarillado de Agua Potable están realizando con sus respectivas Fichas EBI y fecha de ingreso y su creación en el Fondo de Desarrollo Regional, además, copia del Proyecto Presentado a la Subdere para obtener estos recursos.

Deseo manifestar que espero que esta información se me entregue antes del Concejo para estudiarla y votar aclarado en detalle dicha modificación con todos los respaldos necesarios, tal como lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 81.

Le saluda atentamente,

JEREMIAS VILCHES MONDACA
CONCEJAL

Solicita además se le informe: “Cuáles son los decretos de los Sumarios que tenía que realizar en relación a los Dictámenes que hay de la Contraloría del 16 de Diciembre de 2014 y del 27 de Febrero de 2015, que es el 16246, que se refiere a déficit y a la mala imputación de cuentas municipales de funcionarios. Solicita al Sr. Administrador le explique por qué el Asesor Jurídico no hace el trabajo para el cual se le paga, se refiere puntualmente a nombramientos que según su apreciación no correspondería haber realizado bajo la modalidad que se efectuó.

Se refiere al contenido de estos dictámenes. Solicita que en el acta su intervención aparezca textual.

Como último punto plantea el tema de la Transparencia, indica que hay cinco meses, recuerda que solicitó el tipo de contrato, el tipo de decreto de don Marcelo Vargas, hasta hoy no lo recibe, sin embargo han recibido documentos donde él firma como Director.

En segundo lugar plantea por qué se han asignado tantos Grados 8, solicita que el Asesor Jurídico y la Unidad de Control le explique esto, evacúen un Informe, por qué se crean tantos grados 8 o Asimilados a Grado 8.

CONCEJAL ESPINOZA:

Expresa que aparte de las irregularidades que se han nombrado respecto de la Srta. Evelyn Farías, lo que más le provoca desagrado y no puede dejar pasar, aparte de todos los comentarios que se puedan hacer y es que ella no toma en cuenta a los Concejales, el Concejo es un Cuerpo Colegiado que en el Organigrama está al lado del Alcalde, no aparece ella con ninguno de los cargos o figuras que ella pueda o quiera representar, hace presente que en ninguna actividad organizada por ella han sido invitados los Concejales, cita como ejemplo el evento de la Borgoña, reuniones con PRODESAL, INDAP, con la Gobernadora, etc., y no se ha invitado a los Concejales. Considera estas actuaciones una falta de respeto que merece que sea sancionada y amonestada, incluso un sumario, pero entiende que no corresponde porque ella está contratada bajo la modalidad Código del Trabajo. Desea dejar de manifiesto su planteamiento en acta, el Alcalde y los Concejales son las autoridades máximas y quienes toman las decisiones. Solicita al Sr. Administrador vea este tema para ver por donde se detiene, aclara que con su planteamiento no está solicitando que lo invite. Menciona como ejemplo que se les incluya invitando a una actividad y que no estén informados de la misma.

CONCEJAL VILCHES:

Al respecto, señala que “hay que pedirle a la Unidad de Control que nos diga qué trabajo hace ella, cuál es su función, dónde trabaja, qué función hace dentro del Departamento de Educación, porque hoy día ella está con una investigación de la Contraloría y hay una unidad que tiene que decirnos a nosotros cuál es su función y yo quiero que le diga al Encargado de Control que en el próximo Concejo nos traiga un informe respecto a los trabajos que hace, qué función cumple dentro del Departamento y quiero que me dé un documento el Jefe DAEM, en qué colegio, en qué unidad la tiene, la USSE y que el Control también me ... , quiero tres informes de tres personas de las actividades que hace dentro del Departamento de Educación, porque no puede ser que haga lo que ella quiere y da órdenes a quien quiere y administra vehículos municipales, va a dejar sus hijos a la escuela de El Prado en vehículos municipales con chofer municipal”.

Solicita que las tres Unidades mencionadas le entreguen un Informe acerca de cuál es su trabajo en este Municipio y espera que el próximo Concejo se lo entreguen o por lo menos le entreguen el documento donde se solicita el informe que está solicitando.

CONCEJAL CERDA:

En su varios plantea que la reparación de la Carretera de la Fruta, tramo Cruce Las Arañas hasta la cuesta San Vicente, quedó bien pero quedó más angosto y esto es peligroso, además hay sectores donde es necesario marcar la línea blanca.

CONCEJAL FARÍAS:

Indica que tiene tres reflexiones:

1ª: Expresa su extrañeza por la ausencia del Sr. Alcalde a los Concejos, indica que está el día antes y el posterior, pero no el día de Concejo, solicita tener esto en consideración.

2ª: Se refiere al gran número de Varios o consultas que realizan cada reunión que se encuentran pendientes y que se han acumulado, indica que le alegra que hoy se esté llevando un control de este tema.

3ª: Plantea que muchos de estos varios o consultas pendientes se deben a la ausencia del Alcalde, porque muchos de ellos tendrían respuesta inmediata, en cambio, cuando se presentan en ausencia del Alcalde, se toma acta y pasa por todos los procesos y derivaciones que al final se pierden en la ruma de papeles que existen. Agrega que tampoco han tenido consideración, cree que ya no hay archivo que soporte la cantidad de informes que les llegan y sin solución a los problemas, no se presentan soluciones, por lo que no está de acuerdo en esto mientras no encuentren una solución. Recuerda que el propio Sr. Alcalde dispuso que cada Jefe de Servicio debía estar en los Concejos y de un momento a otro desaparecieron, no viene ninguno. Cita como ejemplo que si hubiera estado presente el Director de Obras habrían podido tener respuestas a la problemática referida a la maquinaria.

Finalmente, como pregunta, señala: Algunos Informes de la Contraloría, Jurisprudencias han respondido que el Alcalde debe hacer un sumario administrativo a los responsables de todas las situaciones que resultaron anómalas en la fiscalización de ellos, su pregunta es si esto surtió efectos y si se tomaron las medidas correctivas frente a la problemática que ellos ocasionaron al servicio y que eso lamentablemente rebotó en el tema presupuestario, en la comunidad y hay cosas que se dejaron de hacer, qué medidas correctivas tomó el Alcalde como Administrador frente a lo que sugirió la Contraloría.

También se suma a la petición de Informe hecha por el Concejal Vilches en cuanto a los Sumarios sugeridos por la Contraloría, los dictámenes son dos. Hace presente que estas Resoluciones de la Contraloría dan fecha y que sepan no ha habido ni investigación, no llamado de atención ni nada.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Solicita le proporcionen los números de estos Dictámenes.

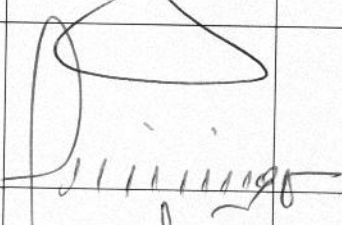
CONCEJAL CERDA:

Levanta la sesión a las 13:15 horas.



JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ABRIL DE 2015

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo	AUSENTE	
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		